



# Los habitantes de la zona metropolitana de Monterrey enfrentan una crisis ambiental que no se puede soslayar: Marcela Guerra

“LXV LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD”

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

**Boletín No. 5837**

La presidenta de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra Castillo, afirmó que es urgente atender el grave problema de contaminación ambiental que enfrentan municipios de Nuevo León, incluyendo Monterrey, ya que, de acuerdo a organismos internacionales, esta región se ubica en 2024 dentro de las 10 ciudades más contaminadas del mundo, con un registro de muy mala calidad del aire. Enfrentamos una crisis ambiental, alertó.

Los municipios de Apodaca, Juárez, Cadereyta, San Pedro Garza García, San Nicolás de los Garza y Monterrey registraron, en los primeros días de este año, niveles de contaminación que significan un riesgo para los habitantes de la zona; “doce de las 15 estaciones de monitoreo ambiental del Gobierno de Nuevo León, revelan que el aire que respiramos nos está haciendo daño”, dijo.

De acuerdo al "AQI Ranking: Real-Time Most Polluted Cities in The World", Cadereyta, sede de la refinería de Pemex, encabezó la lista mundial con una concentración de PM2.5; es decir, 4.6 veces superior al límite recomendado por la OMS.



Otros municipios afectados son Juárez, García, Santa Catarina, San Pedro Garza García y Apodaca, porque según la OMS, el límite recomendado para la concentración de PM2.5 en un periodo de 24 horas es de  $25 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ; sin embargo, las mediciones en Nuevo León superaron significativamente este umbral, reflejando un riesgo elevado para la salud pública.

Por todo esto, señaló la presidenta de la Cámara de Diputados, es urgente poner la salud de la gente en el centro de la atención y lograr mayor coordinación entre las diversas autoridades para atender esta problemática, porque los daños a la salud pueden ser irreversibles; diseñar un plan integral para reubicar, en el mediano plazo, a la industria pesada y altamente contaminante que opera en el centro de la ciudad.

Aquí la industria juega un papel fundamental, por lo que debe haber un mayor compromiso de las empresas para invertir en infraestructura y cumplir el Plan Integral de Gestión Estratégica de Calidad del Aire.

La diputada Guerra Castillo señaló que al mismo tiempo debe prohibirse de manera progresiva, pero inmediata, el uso de combustóleo en toda la zona metropolitana de Monterrey, como ya se ha hecho en otras zonas metropolitanas del país.

Recordó que en la Agenda 2030 se establece que el disfrute de un entorno de calidad, limpio, seguro y sostenible es un derecho propio del ser humano. Un medio ambiente saludable es también un requisito fundamental para el disfrute del resto de derechos de los que toda persona es titular desde su nacimiento.

